

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 11 DE ABRIL.

Senado.

Abierta la sesion á las dos y cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la última. Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones, para la comision de presupuestos y la del ferro-carril de Extremadura. Se aprobó sin discusion el dictamen de la comision de examen de calidades admitiendo senador al Sr. D. Juan Bruil. Juró y tomó asiento en el Senado el Sr. Vizconde de Huerta. Se aprobó sin discusion, no habiendose votado por falta de número, el dictamen concediendo una pensión á D.^a Antonia Such. Por los respectivos Secretarios se dió lectura de los referentes á la ereccion de un monumento á Murillo, y al ferro-carril de Extremadura, levantándose en seguida la sesion. Eran las tres menos cuarto.

Congreso.

El Sr. Elío escitó el celo de la comision que entiende en un proyecto de pensión á una Señora viuda; contestando el Sr. Folguera que no habiendo resultado bastantes antecedentes que justifiquen esta gracia se han reclamado al Gobierno. El Sr. Ortiz de Zárate apoyó la proposición que hace tiempo tiene presentada sobre reforma del enjuiciamiento civil.—El Señor Zárate enumeró artículo por artículo todos los que en su concepto contienen preceptos civiles y no pueden estar en la ley de enjuiciamiento.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó en breves frases rogando al Sr. Ortiz de Zárate retire su proposición para tiempo mas oportuno á cuyo ruego accedió aquel despues de una corta rectificacion. Continuó la discusion de presupuestos, y retirada una proposicion del Sr. Fuentes D. Juan José, sobre el orden del debate, se puso á discusion el voto particular del Sr. Madoz, y le combatió como de la comision el Sr. Leon y Medina, demostrando que no es posible fijar la contribucion territorial en menos cantidad que la de cuatrocientos millones, y que siendo hoy la riqueza imponible confesada por los pueblos la de 2847, esta contribucion no pasaba del 14 por 100.—A las cinco y media empezó á defender su voto el Señor Madoz, que consumió todo el resto de la sesion quedando todavia en el uso de la palabra para terminar su discurso en la sesion inmediata.

Leemos en la *Union Medicala* de Paris, uno de los mas acreditados periódicos de Medicina.

LA ACADEMIA DE MEDICINA, segun los experimentos hechos en los hospitales, ha declarado que el ACEITE YODADO DE J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta muchas ventajas sobre el aceite de higado de bacalao, y que todo prueba que este nuevo método de administrar el yodo combinado con una sustancia compatible que le hace penetrar en toda la economia, abandonándolo poco á poco, á medida que se quemaba en el aparato circulatorio, está llamado á prestar grandes servicios á la Medicina. Aunque mas activo que el aceite de higado de bacalao, difiere poco por su color y sabor del aceite de almendras dulces, y se administra con suma facilidad á los enfermos.

EL ACEILE DE J. PERSONNE ha sido empleado con éxito para combatir todas las afecciones, para las que se usa y preconiza el aceite de higado de bacalao. Asi en todas las enfermedades escrofulosas (TUMORES, PAPERAS, INFARTOS DE LAS GLANDULAS, etc.) contra los accidentes terciarios de la SIFILIS, y para remediar los accidentes mercuriales en las AFECIONES TUBERCULOSAS DEL PULMON, asi como en algunas ENFERMEDADES DE LA PIEL, como los tubérculos sub-cutáneos, el lupus, etc., y como tónico para reanimar las fuerzas vitales. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Seccion oficial.

La GACETA del 12 no contiene disposicion alguna de interés.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 43 del inventario. La segunda suerte de dicha haza, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de los Puentes de Montilla, término de dicha Villa, y linda á L. con la suerte 3.^a, á P. con la 1.^a, al N. con tierras del Sr. Marqués de Gabriñana y al S. con el cauce del Molino harinero carrera de Córdoba. Se compone de una fanega de tierra equivalente á 61 areas, 22 centiareas y 33 decimetros. Está arrendada al dicho Francisco Dominguez, ha sido capitalizada por los 125 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2812 rs. 50 céntis, y tasada en venta en 2800 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 2812,50.

Núm. 43 del inventario. La tercera y última suerte de dicha haza procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de las Puentes de Montilla, término de dicha Villa, y linda dicha tercera suerte, á L. con la colada del cortijo de las Puentes, á P. con la suerte segunda, al N. con tierras del Sr. Marqués de Gabriñana, y al S. con el cauce del Molino harinero carrera de Córdoba. Se compone de una fanega de tierra equivalente á 61 areas, 22 centiareas y 33 decimetros. Está arrendada al dicho Francisco Dominguez, ha sido capitalizada por los 115 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2387 rs. 50 céntis, y tasada en venta en 2300 y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 2387,50.

Núm. 44 del inventario. La primera suerte de las tres en que ha sido dividida una haza conocida por los 2 Huertos perdidos, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio del Bado de las Carretas, término de la misma, linda dicha primera suerte á P. con tierras de D. Alonso Moriana Carretero, al S. con el rio de Cabra, y al L. y N. con otras tierras de la misma procedencia. Se compone de 3 fanegas y 3 celemines de tierra equivalentes á una hectarea, 99 areas, 6 centiareas, y 50 decimetros, con dos higueras, una morera, un peral, un albaricoque, una alberca y una anoria arruinadas. Está arrendada con el todo de la finca á Antonio Roque Marquez; ha sido capitalizada por los 130 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 rs. y tasada en venta en 3000 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 3375 rs.

Núm. 44 del inventario. La segunda suerte de dicha haza procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio del Bado de las Carretas, término de la misma, y linda dicha segunda suerte á L. N. y P. con otras de esta misma procedencia, y al S. con el rio Cabra. Se compone de una fanega y 10 celemines de tierra equivalentes á una hectarea, 12 areas, 54 centiareas y 4 decimetros, con dos moreras y una higuera. Está arrendada al dicho Antonio Roque Marquez; ha sido capitalizada por los 110 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2475 rs. y tasada en venta en 2200 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 2475 rs.

Núm. 44 del inventario. La tercera y última suerte de dicha haza procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio Bado de las Carretas, término de la misma; y linda dicha tercera suerte al S. con el rio Cabra, y á L. N. y P. con tierras de la misma procedencia. Se compone de 2 fanegas de tierra equivalentes á una hectarea, 22 areas, 41 centiareas y 66 decimetros con un almendro. Está arrendada al dicho Antonio Roque Marquez; ha sido capitalizada por los 125 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2812 rs. 50 céntis, y tasada en venta en 2500 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 2812,50.

Núm. 48 del inventario. Una haza de tierra calma, procedente del caudal de Espositos de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de la Cruz de Gil Gomez, término de la misma, linda al S. con el camino de las Zorreras, al P. con tierras que fueron de las Monjas y á L. con otras de Maria Jimenez. Se compone de 7 celemines de tierra equivalentes á 35 areas, 71 centiareas y 38 decimetros. Está arrendada a D. Alfonso Casana en renta anual de 48 rs; ha sido capitalizada en 1080 y tasada en venta en 900 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 1080 rs.

ADVERTENCIAS.

1.^a No se admitirá postora que no cubra el tipo de la subasta.
2.^a El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantia, y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de a diez por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 14 de Julio de 1856.
3.^a Las fincas de mayor cuantia del Estado continuarán pagándose en los quince plazos, y catrece años que previene el artículo 6.^o de la ley de 1.^o de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que en el mismo se btorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nae-

ve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en el mismo día y hora, en la Villa de Aguilar.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS (Iguales á las anteriores.)
Córdoba 23 de Marzo de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 14 de Julio de 1856, é Instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el día 6 de Mayo de 1859, ante el Juez de 1.ª instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Manuel Lorente, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Capital á las 12 de su mañana

Bienes de Corporaciones civiles.
PROPIOS.

Finca rústica. Menor cuantía.

Núm. 366 del inventario. Una haza de tierra calma procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio de la Dehesa vieja de Campos, término de la misma; linda con tierras de Juan Gonzalez de Molina y otras de este caudal que labra Juan Gonzalez Galan. Se compone de 4 fanegas 19 celmines equivalentes á 2 hectáreas, 17 áreas, 99 centiáreas, y 34 decímetros. Está arrendada á Francisco Sanchez y Martín Vilches en renta anual de 40 rs.; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 2500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 374 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio de la Dehesa vieja de Campos, término de la misma; linda con otras de este caudal y otra de D. José Garcia de Castro. Se compone de 6 fanegas en tres pedazos, equivalentes á 2 hectáreas, 70 áreas, 61 centiáreas y 26 decímetros. Está arrendada á D. José Garcia de Castro en 12 rs. 50 cts.; ha sido capitalizada en 281 rs. 25 cts. y tasada en venta en 350. tipo para la subasta.

Núm. 375 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego,

que radica al sitio de la Dehesa vieja de Campos, término de la misma; linda con otra suerte de este mismo caudal, con otra de D. José Garcia de Castro, pedriza de la suerte núm. 521 y la vereda Real, que desde Alborozos sube á la Dehesa de Campos. Se compone de 5 fanegas de tierra 3 de ellas de pedriza, equivalente á 2 hectáreas, 25 áreas, 51 centiáreas y 5 decímetros. Está arrendada á D. José Garcia Castro en 8 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 180 rs. y tasada en venta en 350 rs. tipo para la subasta.

Núm. 276 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego que radica al sitio Dehesa vieja de Campos, término de la misma; linda con el arroyo de la Solana, el nombrado de Rueda y tierras de este mismo caudal. Se compone de 2 fanegas y 8 celmines de tierra equivalentes á una hectárea, 20 áreas, 27 centiáreas y 22 decímetros. Está arrendada á Agustín Sanchez en 21 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 499 rs. 50 cts. y tasada en venta en 750 rs. tipo para la subasta.

Núm. 386 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa vieja de Campos, término de la misma; linda con propiedades de D. José Garcia de Castro y otras de este mismo caudal. Se compone de 6 fanegas de tierra en dos pedazos 4 de ellas de pedriza, equivalentes á 2 hectáreas, 70 áreas, 61 centiáreas y 26 decímetros. Está arrendada á José Garcia de Castro en 12 rs. 50 cts. de renta anual; ha sido capitalizada en 281 rs. 25 cts. y tasada en venta en 209 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella. 281 rs. 25 cts.

Núm. 387 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con propiedades de D. Antonio Ruiz Caballero, con otra de esta misma procedencia, con la vereda Real y con el partido de la loma de las Chozas. Se compone de 4 fanegas de tierra equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 84 decímetros. Está arrendada á Felipe Peralvarez en 70 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1575 rs. y tasada en venta en 3000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 393 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras de esta misma procedencia, el partido de la Loma de las Chozas y la vereda. Se compone de 4 fanegas equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 84 decímetros. Está arrendada á José Pareja Bravo en 120 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2700 rs. y tasada en venta en 3800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 400 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego,

que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con otras del mismo caudal, el partido de la Loma de las Chozas y la servidumbre de Cañada Blanca. Se compone de 3 fanegas y 9 celmines de tierra equivalentes á una hectárea, 79 áreas, 13 centiáreas y 28 decímetros. Está arrendada á Antonio Ramirez en 80 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1800 rs. y tasada en venta en 3200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 401 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras de esta misma procedencia, con la sierra del Aguila y la servidumbre de Cañada Blanca. Se compone de 4 fanegas de tierra, equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 84 decímetros. Está arrendada á Diego Sanchez en 100 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2250 rs. y tasada en venta en 3200 rs. tipo para la subasta.

Se continuará.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El 9 recibió S. M. en audiencia particular, al jóven compositor, don Leandro Suñer, quien le presentó la ópera que acaba de escribir con el título de *Alfonso el Casto*. Esta obra, dedicada á S. A. R. el príncipe de Asturias, está encuadrada con el mayor lujo, forrada de terciopelo encarnado con adornos de plata, y dividida en cuatro volúmenes, que forman toda la partitura, y el todo encerrado en una preciosa caja de palo santo.

—El Sr. Hernandez, inspector de antigüedades de la provincia de Tarragona, ha descuberto en estos últimos dias una Lermosa y bien conservada pira de mármol del pais, de altura mayor que la de un hombre y perfectamente conservada, con una inscripcion que se interpreta del modo siguiente: «Anteio Antioco, liberto, puso esta pira en recuerdo y por voluntad de su patrono óptimo Lucio Anteio Flavino, Beneficiario consular ciudadano de Asturica (Astorga), soldado de la legion sétima, Gemica Pia Feliz, que murió en la edad de cuarenta y cinco años y á los veinte y tres de servir en el ejército.»

—Un periódico de Madrid dice que don José Aman y Navarro, le ha dirigido una comunicacion dándole cuenta del prodigioso hallazgo, que, estando cazando en Sierra Morena, en el cerro de la Virgen de la Cabeza, perteneciente á Andujar, ha tenido de una imagen que lleva en la mano un escapulario de la Virgen del Carmen, dentro del palo de un acebuche. La imagen, que ocupa gran parte del diámetro de dicho palo, y que tendrá como cinco centímetros, apareció en su plenitud al ser cortado, y se presenta á cada nuevo corte, aunque perdiendo parte de su regularidad. Esta maravilla, añade nuestro colega, llama con razon la atencion de cuantas personas han po-

dido admirarla en esta corte.

ESTRANGERAS.

—La noticia comunicada por el telegrafo, respecto á la gravedad de la dolencia del rey de Nápoles, nos ha causado cierta sorpresa, porque las recibidas por la via ordinaria hacian esperar el alivio de S. M. Hacía dias que el rey habia despedido de su lado á todos los facultativos, exceptuando al cirujano Capponi, en la confianza de que la naturaleza seria superior á la ciencia para acabar con los tumores que se le habian formado sobre la cadera. Pero en la noche del 20 al 21 del pasado, los dolores que sufría S. M. eran tan acerbos, que habiendo llamado al cirujano le ordenó que en el momento le abriese los tumores. Negóse Capponi á operar de noche, pero á las siete de la mañana tocó con el bisturí el mas grande de los tumores, y este arrojó gran cantidad de supuracion, proporcionando alivio y descanso al fatigado monarca. Desde aquel dia volvió á recibir á su familia, y pretendia tener fuerzas hasta para montar á caballo. Despues de esto debe haber sobrevenido alguna nuevacrisis, ó confirmadose la opinion de los facultativos, de que se halla cariada la cavidad en que se introduce el hueso del muslo, supuesto que sean ciertas las graves noticias que comunica el telegrafo.

—Un juez de Tejas; que acababa de condenar á muerte á un individuo llamado Jhon Jhon, culpado de asesinato, le dirigió el siguiente discurso: «Jhon, el Tribunal quisiera en realidad aplazar vuestra ejecucion hasta la próxima primavera, mas el frio es riguroso, y nuestra cárcel se halla en un estado deplorable. Las ventanas no tienen vidrios, las chimeneas humean, y el número de presos estan considerable, que solo puede darse una manta á cada uno. Por todos estos motivos, á fin de abreviar vuestros sufrimientos, hemos decidido que vuestra ejecucion tenga lugar mañana, despues del almuerzo, á la hora que mas os cuadre.»

—En una sepultura en la iglesia de Moreira (Portugal) donde fué enterrado un gallego en 1852, se han encontrado 800 reales en monedas de oro españolas y otra porcion de menedas portuguesas y brasileñas. La hacienda se ha incautado de este hallazgo despues de los anuncios y formalidades necesarias.

Gacilla.

—Lo veremos.—La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley del notariado ha estendido su dictámen, el cual se leerá en la primera sesion que celebre aquella Cámara.

—GAUDEAMUS.—El director de la explotacion del ferro carril de Sevilla á Córdoba, (segun verian nuestros lectores en el *Diario* de ayer) va á sacar á pública licitacion el establecimiento de los cafés-restaurant en las estaciones de estas dos ciudades y de Lora. Nos alegramos, pues nada

encontramos mas hijienco que un *comfortable* almuerzo antes de ponerse en camino. Creemos que el público participará de nuestra alegría pues nadie mas que á él interesa la seguridad de encontrar que comer, por su dinero se entiende.

—BUEN CHASCO SE LLEVAN.— Hemos visto algunas cartas de varias familias de esta provincia que nos visitaron el año anterior y que anuncian su próxima venida para asistir á las procesiones de Semana Santa.

—CALDOS.—Ha aqui el precio medio que han tenido en esta provincia en la primera quincena de Marzo último: arroba de aceite 36 rs. y 17 mrs. de vino 23 y 26. de aguardiente 59 y 27.

—AMASADERA.—El doctor Rabson, de Burdeos, ha inventado un mecanismo que llena, segun dicen, cuantas condiciones son apetecibles para preparar las masas del pan sin necesidad de la intervencion del hombre. La descripcion de este mecanismo es la siguiente:

«El amasador artificial es de la mayor sencillez y apenas puede dársele el nombre de maquina ó mecanismo: consiste en una simple caja de madera que cierra herméticamente, en la cual se hecha la harina que haya de amasarse con la cantidad de agua y sal suficiente: en esta caja se coloca otra, ó por mejor decir, una armazon cilindrica, formada de enrejados de hierro, cuyo grandor sea de una tercera parte del de la caja de madera. Cerrada esta, se le imprime un movimiento de rotacion por medio de una manivela, y al cabo de unos 25 ó 30 minutos de este movimiento giratorio, se encuentran perfectamente amasadas ó reducidas á pasta perfecta, setecientas ó mil libras de harina con su agua correspondiente. El cilindro ó caja de hierro, reemplazando con mucha ventaja los brazos del hombre ó mujer que amasa el pan, obra con mayor perfeccion y en menos tiempo que aquellos, y reduce la harina á pasta, de la que se hace un pan de una calidad superior. La caja puede ser de grandores diversos.»

—APUNTEN. RETIREN.—A este estado de instruccion, en el manejo del fusil, dice un periódico, que han llegado las nubes. ¿Cuándo aprenderán bien la primera voz preventiva, para que se les pueda enseñar la ejecutiva de fuego? Valgame Dios con su torpeza, y qué lástima de cabo loco que les meta en costura! pues no llevan mas de dos meses sin hacer otra cosa sino preparar sin llegar nunca á descargar? Y entretanto la salud se resiente, los bolsillos se estremecen, los campos se secan, el ganado no encuentra yerba, el pan sube, la carne oscila y el verano se nos presenta con mal cariz.

—BIEN GRUNIBIAN.—En una de las últimas noches le fueron robados á Francisco Rey, vecino de la Carlota, diez y seis cerdos. Parece que fueron tres las ladronas.

—NINGUNA ES MIA.—En el núm. 59 del Boletín oficial de esta provincia, se publica la relacion de las fincas adjudicadas por la Junta su-

perior de ventas de bienes nacionales en la sesion del dia cinco del actual.

—VAMOS VIVIENDO.—Suponen algunos que la vida humana va siendo mas corta á medida que la civilizacion avanza. La estadística demuestra lo contrario. Segun Duvillard, la vida media era en Francia de 28 años y 9 meses antes de 1789; en 1817 era de 31 años y 3 meses; en 1837 de 36 años, y actualmente de 39 años y 8 meses. Se entiende por vida media la suma del número de años que viven las personas que componen una poblacion, dividida por el número de personas. En Ginebra (Zúvia) la vida media era de 18 años y 5 meses en el siglo XVI; de 23 años y 4 meses en el XVII; de 1815 al 1826 ha subido á 33 años y 10 meses.

—Y SE QUEDÓ TAN FRESCO.—Dias pasados se hallaban varios amigos en la Alameda disputando sobre la etimologia de ciertas palabras. Acertó á pasar junto á ellos un naranjero, al cual llamaron con objeto de comprar naranjas. Uno de aquellos tomó una en la mano y mostrándosela al naranjero le dijo: diga V. buen hombre, ¿V. sabrá decirme cual es la etimologia de la palabra *naranja*? Si señor (contestó el naranjero sin titubear) *á dos cuartos lo último, cada una.*

—UN BUEN REMEDIO.—Vamos á dar un gran remedio, tan sencillo como seguro, para curar los panadizos. No somos nosotros los que hablamos, es un periódico científico; la *Santé Universelle* de Paris. El mal desaparece en 24 horas.

«Asi que se siente en el dedo las punzadas ó el dolor, primeros síntomas precursores del panadizo, asi que se observa esa coloracion que anuncia la inflamacion interna, cómprese un poco de unguento gris (ungüento napolitano ó mercurial), hágase una pequeña cataplasma con la que se rodea el dedo enfermo, cuidando que el unguento se aplique sobre la carne y no el trapo, porque asi no efectuaría la absorcion del medicamento. El panadizo aborta y la curacion se opera sin remedio al dia siguiente.»

—PARA ELLAS.—En esta época de transicion podriamos adelantar algunas novedades en modas de primavera, pero seria desvirtuarlas antes de tiempo, asi preferimos esperar algunas semanas, y por hoy nos limitaremos á iniciar á nuestras lectoras los trages siguientes:

—Traje para la primera comunión.— Vestido de muselina clarin blanca, con tres faldas, siete centímetros cada una mas corta que la de abajo, terminadas todas por un ancho jareton y una puntilla estrecha al canto.

—Cuerpo rizado, hecho en dos partes.—La de abajo rizada en el talle en forma de abanico, y en los hombros donde recoge el vuelo un puñito, la de encima, que es como un capesú de una pieza, lleva cinco órdenes de rizados de tablas y entre cada uno una puntilla ligeramente embecida. Manga ancha y cerrada en la muñeca, adornada en este sitio y en el hombro por tres órdenes de rizados, intercalados de puntilla como

el capesú. Una cinta ancha, blanca, sujeta al talle formando un lazo y desciende en cabos flotantes sobre la falda.

—Peinado sencillo y gorra blanca guarnecida de un rizado de tul. Sobre este se coloca un velo blanco de tul, muy largo y ancho, para que no quede estirado aunque se cierre por delante.

—Traje de paseo.—Vestido de glase color de ceniza.

La falda va terminada por un ancho volante que forma de cabeza, debajo de la cual se colocan tres bullones estrechos sobre el volante; el borde de este va cosido siete centímetros mas alto del canto de la falda, y cae doblado y hueco. Cerca del talle se repiten cuatro órdenes de bullones como los que adornan el volante.

—Cuerpo alto, abierto por delante hasta la berta en forma de corazon, con talle redondo y cinturón estrecho; tres guarniciones estrechas picadas adornan el escote. Berta mas estrecha en los hombros que por delante y por detrás compuesta de los bulloncitos y un volante, adornado esto por tres picados pequeñitos, como los del escote. Cinco escarapelas, que disminuyen su tamaño progresivamente, hechas de guarniciones picadas, se colocan en hilera desde la berta al talle.

—Manga cerrada muy ancha, adornada en el bajo por un bullon estrecho, y en la pegadura por tres que figuran hombrera.

—Mangas blancas con encajes, y camiseta que guarda la forma del escote.

—Sombrero de terciopelo azul, adornado de blonda guipure. Una blonda blanca adorna el borde del ala, y á esta va unida otra como un volante que cae hacia atrás; sobre ambas atraviesa una blonda negra, cuyas puntas se recogen por dentro del ala á los dos lados. En el interior de ella forma bandó un lazo de terciopelo azul y de él parten dos picados blancos que adornan las mejillas.

Boletín religioso.

Hoy. *Los Dolores de Ntra. Sra. y Stas. Basilia y Anastasia, mártires.*

— Hoy reza la Iglesia de los Dolores de Ntra. Sra. con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

— En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Nicolás Martí Romero, beneficiado de la misma, y mayordomo del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

— En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se celebrará una solemne funcion á Maria Santísima, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Arca, beneficiado de la Sta. Iglesia y catedrático del Seminario.

— En la iglesia parroquial de la Magdalena se celebrará igual funcion, costeada por unos devotos, en la que predicará el Sr. D. Pedro Mansilla, beneficiado de esta Sta. Iglesia.

— En la iglesia parroquial de la Ajertina, se celebrará igual funcion á las ocho y media, y predicará el Sr. D. Manuel Molina, rector y cura propio de la misma. En dicha iglesia habrá hoy Jubileo extraordinario.

— En la iglesia parroquial del Salvador habrá igual funcion, y predicará el referido Sr. Lic. don Manuel Arca.

— En la iglesia del convento de religiosas del Cister, habrá igual funcion, en la que predicará el Sr. Dr. D. José Bonaz y Madrid, cura propio del Sagrario y catedrático del Seminario.

— En la iglesia del convento de Santa Ana, habrá igual funcion, y predicará el Sr. D. Pedro Molero, coadjutor de la parroquia del Salvador.

— En la iglesia del convento de religiosas de la Duena, habrá igual funcion, y predicará el Sr. D. Serafin Garcia Jurado.

— En la de Capuchinas habrá igual funcion, y predicará el Sr. don José G. Corpio, teniente de Sta. Marina.

— Hoy sexto dia de septenario de Ntra. Sra. de los Dolores en su iglesia, á las cuatro de la tarde, predicará el Sr. D. Antonio Cháquero y Roman, rector y cura propio de la parroquia del Salvador.

— Ultimo dia de septenario á Ntra. Sra. de los Dolores en el convento de religiosas de Sta. Cruz, á las seis y cuarto de la tarde, predicará el Sr. D. Antonio de Soto, coadjutor de la parroquia del Sagrario.

— Ultimo dia del mismo septenario en las iglesias del Salvador, la Ajertina y S. Juan de Letran, á las oraciones, sin sermón.

— Ultimo dia de septenario doloroso en la iglesia de Sta. Ana, á las cuatro de la tarde, y predicará el referido Sr. D. Antonio de Soto.

— Ultimo dia del mismo septenario en la iglesia de Capuchinas, predicará el Sr. D. Serafin Garcia Jurado.

— Hoy ultimo dia de septenario en el convento de las Duenas, predicará el Sr. D. Simón Vazquez, presbitero.

— Ultimo dia del mismo septenario en el convento de la Concepcion, á las cinco y media.

— Ultimo dia de quinario de Ntra. Sra. de los Dolores y Ntra. Sra. del Mayor Dolor, en la Iglesia de S. Cayetano á las cuatro de la tarde, predicará el Sr. D. Mariano Martinez, cura teniente de la parroquia de S. Pedro.

— Ultimo dia de quinario al Santísimo Cristo de S. Alvaro en el Santuario de Scala-coeli.

— En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de la parroquia de Sta. Marina.

— En la de Jesus Nazareno, tambien por la tarde, predicará el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de la de Santiago.

— Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en las Duenas.

MERCADOS.
Bolsa de Madrid del 11 de Abril.—3 por 103 consolidado á 41.70 y al diferido á 31.10

Precios en la Alhondiga y fueras ella desde las 2 de la tarde del 13 de Abril á igual hora del 14 del mismo.

	Canegas.	Precios
ALHONDIGA.		
Trigo.	22	65
Cebada.	16	40
FUERA DE LA ALHONDIGA.		
	28	58 1/2
Trigo.	40	62
	40	63
	100	64
Cebada, no hubo venta.		

— Aceite fresco dentro de la ciudad á 46. — en los molinos á 36 1/2 Jabon blanco á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

— Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1859
Imp. y Lit. de D. Faustino Garcia T. Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMERO 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y camas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavamanos de hierro maqueados con pias y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruajes, etc.

Arca de hierro dulce, fuertisimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espolinas, sillas, galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea municion de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetos ni de atacarlas.

Mules superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, canchales, mesas de estufa, cómodas, alcares, etc., y hules negros, de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Mules superiores, gruesos, fuertisimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc., etc.

Ollas y cacerolas economicas de hierro esmaltadas y estamadas, y de hierro batido esmaltadas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida, sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos palanganas para lavarse, escupidoras y escupidoras, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata, etc., etc.

Cuchillas superiores con sus pedruas, Sable superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la espacion de Londres.

Palas de hierro y de acero para diferentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mujeres y niños.

Tubos de plomo para bombas, y de otros usos, plomo, latón y zinc en plancha.

Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

Alfileres para zapateros.

Esponjas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estafío fino, en barras. Municion de todos gruesos. Llaves inglesas para carruajes y otros muchos usos.

Batatas, bandejas y azafates superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Otros utensilios articulos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los dibujos de las camas, pidiéndolos a los señores Pando Acha y Compañia, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

VENTA La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquina a la calle del Crucifijo, señalada con el núm. 3, libre de todo censo y gravamen: la persona que desee su adquisicion, podrá pasar a tratar de ajuste con D. José Monserrate, procurador de este número, calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza núm. 45, encargado al efecto.

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campoalto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda a pasto y a labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Lorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

LA TUTELAR,

CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1830,

EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas de LA TUTELAR en Córdoba calle de Ambrosio de Morales núm. 3

Situacion de la Compañia en 1.º de Abril de 1859.

Capital suscrito. Número de suscritores. Títulos comprados. Rvn. 423 865.308. 58.082. 186.357.000.

La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua Sociedad Española de Seguros mútuos sobre la vida. A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizara su primera liquidacion quinquenal, volviendo a los suscritores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situacion de dar a sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables a esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el día se han puesto en práctica. La administracion de La Tutelar, lo mismo que la Delegacion regia anexa a ella, están garantizadas por una fianza metálica depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis a todos los socios, publica cada cinco dias un periódico, en el que se da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañia.

Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado a nombre y con intervencion de una Junta

de Vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, tambien forzosa, de los réditos de suscritores que faltan a sus obligaciones, constituyen a los socios superviventes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañia ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro: aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crear un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pension de retiro, el comerciante é industrial una reserva que asegure su bienestar. La Tutelar es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades y por término de 1 a 25 años.

Se reparten prospectos gratis en la Direccion general de Madrid, calle de Alcalá, 36, y en todas las poblaciones de importancia del reino, en donde hay establecidas Delegaciones.

LA TUTELAR, desde 1837, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo.

CASA PLANCHAIS

Perfumista privilegiado.—2, calle Caumarín, París.

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

El AGUA DE FLOR DE AZUCENA, uno de los productos mas en voga para todo elegante to adór, no solo hermosea el cutis con la mas perfecta suavidad y la tersura atecopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.—En París, 44 rs.

EAU SOUVERAINE RENAISSANCE DE LA CHEVEURE

El AGUA SOBERANA, cuya reputacion es Europea, evita la caída del pelo de una manera segura, destruyéndolo: las pelucas que tanto perjudican a su desarrollo, y cooperando por consiguiente a su crecimiento. Con el uso adquiere el pelo mas rebelde, flexibilidad y hermosura.—En París, 44 rs.

Basta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas. Véndense en las principales perfumerías de España.

Venta únicamente por mayor, dirijirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Tacconet y compañía. Venta por menor, Córdoba Diego Raya Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

AL PÚBLICO. La antigua casa de don Manuel Alonso Perez, conocida por la Drogueria, ha sido reformada con nuevos surtidos de coloniales, quincalla, hierros, flejes, chapas de todas dimensiones y herramientas inglesas para todos usos. Precios de algunos articulos. Chocolate riojano de 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 rs. libra. Bacalao grande fresco, a 43 rs. arroba. Anchoas, a 3 rs. libra. Arenca, 1 1/4 rs. libra.

ARRENDAMIENTO. El de la casa calle de Lucano número 42, con un alfoli, catorce habitaciones entre alto y bajo y su jardin. Quien quisiera interesarse en él, pueda avisarse con su dueño que vive en la calle de Candelaria núm. 66.

VENTA. Se verificará desde el día y los que no sean feriados, la de varios muebles de casa, en la núm. 27 calle de la Fuenseca.

ARRENDAMIENTO.

Desde S. Miguel del corriente año se arrienda la Haza de la Viñuela de la Galiana, de cabida de cuatro fanegas de tierra, cenada, y puesta de olivos todo de primera calidad, situada en el ruedo de esta capital camino de Madrid. La persona a quien acomode podrá avistarse con su dueño D. Juan del Castillo y Vargas, que vive plazuela del Tambor núm. 7.

SISTEMA METRICO.

El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educacion, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografia de D. Faustino Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1, al infimo precio de 6 cuartos la cartilla.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS.

Elegante y variado surtido de Devocionarios y Semaneros Santos. Los hay para todas las clases de la sociedad, en pasta, tafete, chagrín, terciopelo, búfalo, concha, marfil y nácar. Ediciones completas y baratas. Libreria de don Francisco Loraño.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París. PARIS.— CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea de un modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias, pues es a la vez un escitante sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia; han inducido a adoptar este medicamento a casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Srs. Profesores de la Facultad de medicina de P. ris, Andral, Bouillaud, Coltereau, Foucher, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

Resulta a la vez la acción de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo mas victorioso:

- Las afecciones del corazón; Palpitaciones nerviosas, etc. El hidrotórax ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial; Los catarros pulmonaficos, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los romadizos fuertes; La hemoptisis ó espantos de sangre; Y la afonía ó extincion de voz. Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula y una rja azul, firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirijirse, en Cádiz calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Tacconet y compañía. La venta al por menor en Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

PATATAS

Se ha recibido una partida de superior calidad que se expedirá a precios muy arreglados, en la plazuela del Angel de San Hilario núm. 25. 6-5

maneros Santos. Los hay para todas las clases de la sociedad, en pasta, tafete, chagrín, terciopelo, búfalo, concha, marfil y nácar. Ediciones completas y baratas. Libreria de don Francisco Loraño.

VENTA.

Por la voluntad de su dueño se enajena, libre de todo gravamen, la hacienda llamada del Martinete, situada en la sierra y término de esta ciudad, como a una legua de distancia de ella. Se compone esta finca de dos fabricas de batir cobre, avellanós, olivar, pinos y chaparral, con abundante agua de pie y casa de recreo. La persona a quien pueda convenir podrá tratar de su adquisicion con D. Rafael Barruso, que vive calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta Capital. 4-3

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde el día la casa núm. 9 calle de los Moniquez, vive su dueño, en la calleja de Caruiceros número 34. 4-1

SUBASTA EN CORDOBA.

A voluntad de su dueño se vende una casa principal situada en la carrera del Puente número 58, se compone de buenas habitaciones, puede verse desde el 15 del corriente de once a una; el remate se verificará el día 27 del presente Abril, de 12 a 2 de la tarde en el Parador del Puente núm. 74, a donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. 4-1